MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°...18163.....

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de julio de 2008, se constituyó la **Asociación "A.A. H.H. Villa al Sur" en el distrito de Chilca, provincia de Cañete**, con el propósito de representar a sus vecinos y contribuir al desarrollo del sector mediante la organización comunitaria y la participación vecinal.

Que, el 13 de julio de 2025, la Asociación conmemora su **17.° aniversario de fundación**, como resultado del trabajo constante de sus dirigentes, quienes junto a la comunidad han promovido espacios de integración, fortaleciendo el bienestar colectivo y el compromiso ciudadano.

Que, a lo largo de estos años, la Asociación ha ejecutado diversas acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida en su entorno, consolidándose como una organización activa en la promoción de valores de solidaridad, convivencia y desarrollo local.

Que esta fecha conmemorativa representa una oportunidad para reconocer a quienes han liderado e impulsado este proceso, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y al progreso del distrito de Chilca.

Por lo expuesto,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su saludo institucional a la **Asociación "A.A.H.H. Villa al Sur",** con motivo de su 17.° aniversario de fundación, destacando su contribución a la mejora de la calidad de vida de sus vecinos y su compromiso con la construcción de una comunidad más solidaria y participativa.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente Moción de Saludo al presidente de la Asociación **"A.A.H.H. Villa al Sur", señor Wilfredo César Mayta Ames**, así como a sus miembros y población en general, destacando especialmente a quienes organizan las actividades conmemorativas por su aniversario, por su esfuerzo en mantener vivo el espíritu de unidad y progreso del bien común.

Lima, 11 de julio de 2025

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PARLAMENTARIO
JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
Congresista de la República

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328